



CONTAMINANTE

Página 7

El gobierno de Nuevo León clausura la refinería de Cadereyta, ante la negativa de Pemex de permitir la supervisión de contaminantes ordenada por un juez

Clausura gobierno de Nuevo León la refinería Cadereyta de Pemex

“Ante la negativa de las autoridades responsables de la refinería de Pemex en Cadereyta de colaborar y recibir al equipo de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) para una supervisión (ordenada por un juez) y debido a la ostensible y notoria emisión de contaminantes a la atmósfera, que afecta a la población, esta mañana quedó clausurada la refinería”, destaca un comunicado de la dependencia, de la que hizo eco el go-

bierno de Nuevo León.

El gobierno de Samuel García destaca que “con el fin de llevar a cabo la inspección para dar cumplimiento a la orden de la Jueza Segunda en Materia Administrativa del estado, el equipo de la Secretaría de Medio Ambiente acudió a la refinería de Cadereyta, sin embargo, se les negó el acceso a pesar de la orden de la juez, por lo que se procedió a la clausura”.

De acuerdo con el reporte



Personal de Pemex ignoró en un principio el aviso de la clausura.

de la Sedema, el titular de la dependencia en Nuevo León, Alfonso Martínez, acompaña-

do del regidor del municipio de San Pedro, Javier González Alcántara, acudieron a la refine-

ría para cumplir con el ordenamiento del juez e inspeccionar las denuncias presentadas por emisiones contaminantes emanadas desde esta planta de Pemex, según se desprende de un amparo promovido por el alcalde de San Pedro, Miguel Bernardo Treviño, sin embargo, no los recibieron y permanecieron en el exterior de este complejo de Pemex sin recibir la atención, pese a que llegaron con una orden judicial.

González Alcántara subrayó que este 1 de marzo era un día ideal para la inspección debido a los altos contaminantes que está emitiendo la refinería, pero les fue negado el acceso, por lo que ante la negativa de los responsables a colaborar, se procedió a su clausura •